

RESOLUCIÓN NÚMERO 171 DE 2014

(9 DE JUNIO DE 2.014)

Por medio de la cual se efectúan movimientos internos en el Presupuesto y se hacen unas modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC", de la Contraloría Departamental del Tolima, correspondiente a la vigencia de 2.014.

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las otorgadas por el Decreto Ley 111 de 1.996, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 34 del Decreto 568 de 1.996, establece que los traslados presupuestales que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o inversión aprobados, se harán mediante resolución expedida por el Jefe del órgano respectivo.

Que mediante Resolución No. 576 del 27 de diciembre de 2.013, se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental del Tolima, para la vigencia fiscal 2.014.

Que el artículo 73 del Decreto Ley 111 de 1996, establece modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC".

Que mediante la Resolución 577 de diciembre 27 de 2.013, se aprobó el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" para la vigencia 2.014.

Que se hace necesario garantizar la operatividad de la Entidad, darle cumplimiento al Plan General de Auditorías 2.014 e investigaciones en los procesos de Responsabilidad Fiscal, al cumplimiento de bienestar social y capacitación así como para el mantenimiento del mobiliario de infraestructura de la Contraloría Departamental del Tolima y para ello se requiere efectuar movimientos internos.

Que por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia 2.014, en la suma de ochenta y nueve millones cincuenta mil pesos (\$89.050.000.00), en los siguientes rubros:

ART.	CONCEPTO	DISMINUIR	AUMENTAR
03	PRESUPUESTO DE GASTOS		
03.20	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
03.20.01.001	Sueldos personal nómina	65.105.800.00	
03.20.01.002	Gastos de representación	9.894.200.00	
03.20.05.001	Indemnización de Vacaciones	10.000.000.00	
03.20.10	Remuneración servicios técnicos	4.050.000.00	
03.32	GASTOS GENERALES		
03.21.07	mantenimiento		4.050.000.00
03.21.13	Viáticos y gastos de viaje		80.000.000.00

1 de 3



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

03.21.23.002	Bienestar social		5.000.000.00
TOTAL MODIFICAC. PRESUPUESTO		\$89.050.000.00	\$89.050.000.00

ARTICULO 2º. Modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia fiscal 2.014 en los siguientes rubros:

ART.	CONCEPTO	DISMINUIR	AUMENTAR
03	PRESUPUESTO DE GASTOS		
03. 20	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
03.20.01.001	Sueldos personal nómina		
	PAC noviembre	32.437.778.00	
	PAC diciembre	32.668.022.00	
03.20.01.002	Gastos de representación		
	PAC noviembre	9.894.200.00	
03.20.05.001	Indemnización de Vacaciones		
	Saldo PAC	1.569.782.00	
	PAC junio	4.215.110.00	
	PAC julio	4.215.108.00	
03.20.10	Remuneración servicios técnicos		
	Saldo PAC	2.500.989.00	
	PAC agosto	575.165.00	
	PAC septiembre	383.443.00	
	PAC octubre	383.443.00	
	PAC noviembre	206.960.00	
03.21	GASTOS GENERALES		
03.21.07	mantenimiento		
	PAC julio		4.050.000.00
03.21.13	Viáticos y gastos de viaje		
	PAC junio		10.000.000.00
	PAC julio		70.000.000.00
03.21.23.002	Bienestar social		
	PAC julio		14.503.283.00
	PAC septiembre	2.375.821.00	
	PAC octubre	2.375.821.00	
	PAC noviembre	2.375.821.00	
	PAC diciembre	2.375.820.00	
03.21.91	Otros gastos por adquisición Ss.		
	PAC junio		366.582.00
	PAC noviembre	182.900.00	
	PAC diciembre	183.682.00	
TOTAL MODIFICAC. PAC		\$98.919.865.00	\$98.919.865.00

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN CORTE

2 de 3

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
 despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
 Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
 PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
 NIT: 890.706.847-1



ARTÍCULO 3º: Envíese copia de la presente Resolución a la Secretaría Administrativa y Financiera, para lo pertinente.

ARTÍCULO 4º: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Ibagué, a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil catorce (2.014)



NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
Contralora Departamental del Tolima (E.)



Proyectó: **Luis Alejandro Cruz Gutiérrez**
Secretario Administrativo y Financiero



Elaboró: **Jeanette Daveiva Ruiz Olaya**
Profesional Especializado

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE